



ES COPIA

Anexo N° 2

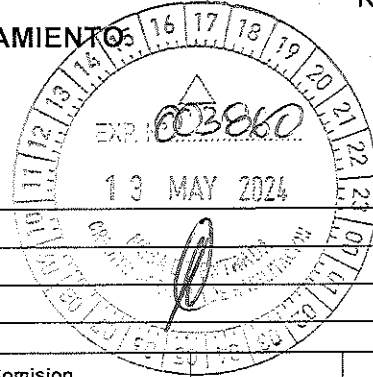
ES COPIA

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 06/05/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 224/2024



DEPENDENCIA VISITADA:	Minga Guazu
LUGAR/LOCALIDAD:	Minga Guazú
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CARLOS ERI CONTRERA CRISTALDO	2.300.589	20/03/2024 07:00:00	20/03/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

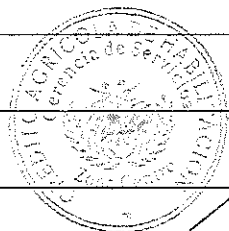
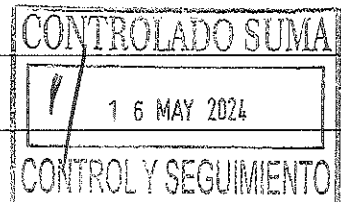
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
25218	20/03/2024 07:00:00	20/03/2024 17:30:00	145.844	145.906	262

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Participar del Dia de Gobierno en la Feria Innovar para entrega de prestamos FOGAPY en el distrito de Minga Guazu



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viajes por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

obs: Recibido en Tesoreria



CREDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 224

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIATICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIOS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Asunción, 20 de marzo de 2024

VISTO: El expediente N° 2070 de fecha 20 de marzo de 2024, y compromiso presupuestario N° 374/2024,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionarios del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5381/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6811/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente"

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones,

LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: MINGA GUAZU, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del Día de Gobierno en la Feria Innovar para entrega de préstamos FOGAPY

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CARLOS ERI CONTRERA CRISTALDO	2.300.555	20/03/2024	10	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria

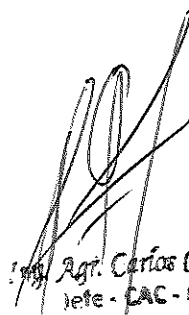
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos, terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

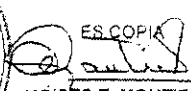
DESTINATARIOS

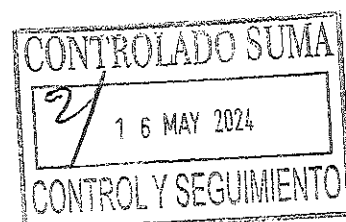
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General


Agr. Carlos Contrera
Jefe - CAC - CAH



ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General


ES COPIA
MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

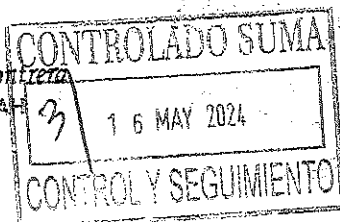
ORDEN DE TRABAJO

N° 025218

Ordinario		Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-766	N° de orden asign.	298
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003271	Area asig.	
Conductor autorizado	ZULLY ELISABET GALLINAR ESCOBAR	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	20/03/2024	Hasta	20/03/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	145644	Fecha de salida	20/03/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	145910	Fecha de regreso	20/03/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	266	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados	10				
Trabajos a realizar	TRASLADO DE FUNCIONARIOS A LA ZONA DE YGUAZU (FERIA INNOVAR)				
Obs.	CONDUCTORES AUTORIZADOS CARLOS CONTRERA , CHARLES FLEITAS Y RONY HOPPE.-				

DUPLICADO

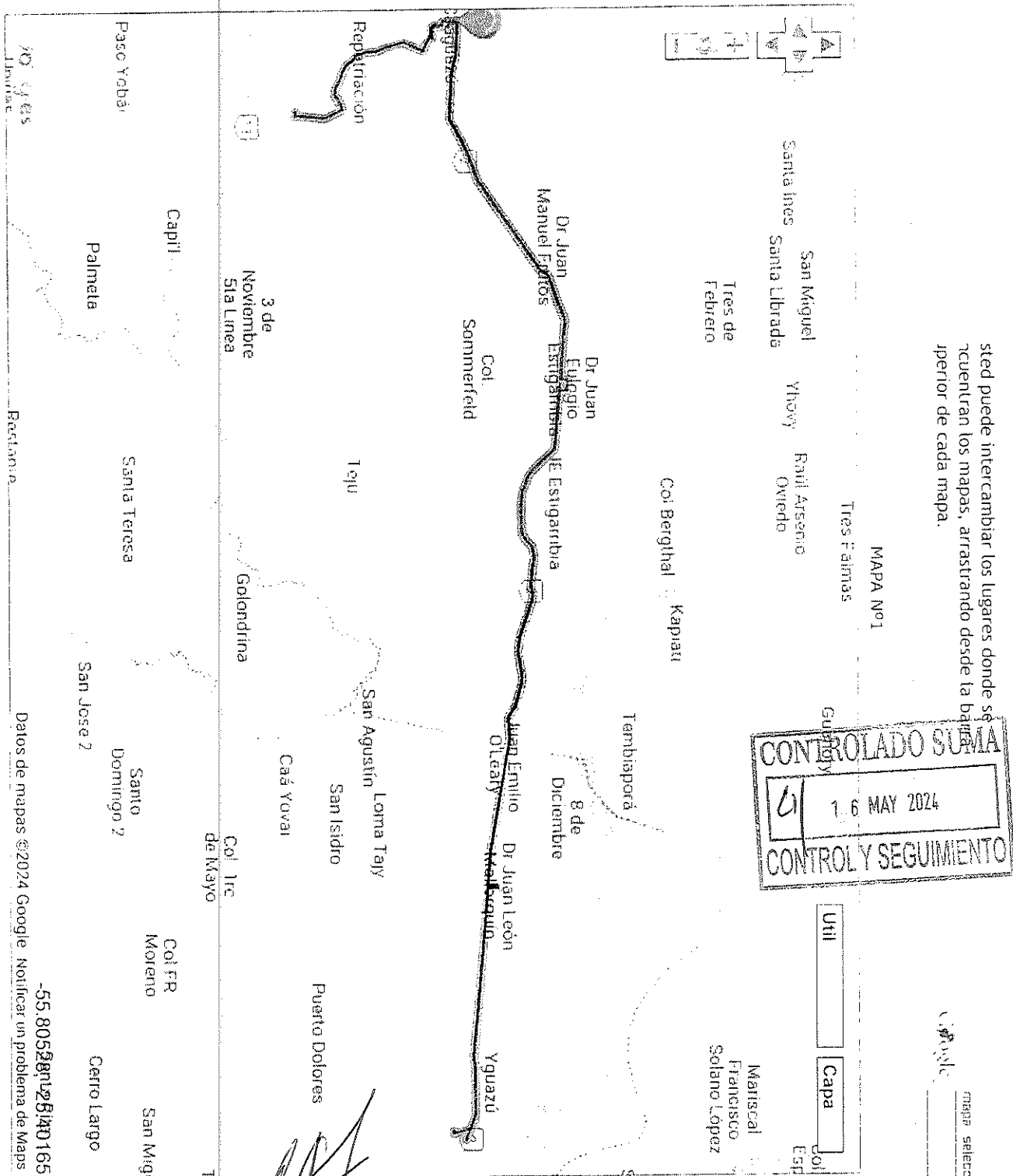
Ing. Agr Carlos Contrera
Jefe - CAC - CAH



ZULLY ELISABET GALLINAR ESCOBAR
Responsable del área al que fue asignado el
automotor

X

usted puede intercambiar los lugares donde se concentran los mapas, arrastrando desde la barra superior de cada mapa.



Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico

Cuenta: M.298 - CHEVROLET S10

Historico de recorrido (reporte)
Móvil: 298 - CHEVROLET S10
Velocidad promedio: 85 km/h
Velocidad máxima: 147 km/h
Distancia recorrida: 262km 004m
Desde: Mie 20 Mar 24 - 02:00:00
Hasta: Mie 20 Mar 24 - 22:00:00
Eventos (60)

Ag. Carlos Contreras
Jefe - CAC - CAM

Ag. Roque Melgarejo
Servicios